



Cronograma para pagos de impuestos vehicular y predial

■ ECONOMÍA 6-7



Donación de sangre ha disminuido en el Huila

■ HUILA 4-5



Más de 20 mil documentos no han sido reclamados

■ INFORME 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.468

\$ 1500

¡En la mira de las autoridades!



■ La Sijin ha focalizado la presencia de 11 nuevas organizaciones delictivas, concentrándose principalmente en las comunas 10, 8 y 6 de Neiva. Estos grupos están especializados en la perpetración de diversos tipos de hurtos y en el tráfico de estupefacientes. **Páginas 2-3**

ABC de la declaración de 'conflicto armado interno' en Ecuador

El país pasó a convertirse en una nación sumida en la guerra con una tasa de 46 asesinatos por cada 100.000 habitantes.

Páginas 10-11

Si gana más de un salario mínimo, ¿le deben subir el sueldo?

Páginas 12-13

Limpie sus pulmones con esta hierba medicinal

Página 17

Superintendencia rechazó patente de producción de la panela

La Superintendencia denegó la patente al proceso para maximizar los policosanoles en el jugo de caña. Fedepanela rechazaba dicha solicitud.

Página 16

Neiva



La Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) logró dismantlar 23 bandas delincuenciales en Neiva, tras una labor minuciosa en 2023.

Neiva: 11 Organizaciones Delictivas Operan en la Ciudad

■ La Sijin ha focalizado la presencia de 11 nuevas organizaciones delictivas, concentrándose principalmente en las comunas 10, 8 y 6 de Neiva. Estos grupos están especializados en la perpetración de diversos tipos de hurtos y en el tráfico de estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

Durante el año 2023, la Policía en Neiva llevó a cabo una labor exhaustiva que resultó en la caracterización de 23 estructuras delincuenciales comunes organizadas, todas operando en el área metropolitana y dedicadas a una variedad de delitos.

La Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) logró la desarticulación de estas bandas, las cuales estaban involucradas en actividades como extorsión, hurto a residencias, hurto a motocicletas, secuestro, tráfico de estupefacientes, delitos sexuales, entre otros.

De acuerdo con el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, esas 23 estructuras fueron caracterizadas, trabajadas a través de la Seccional de Investigación Criminal, siendo desarticuladas en su totalidad.

En estos operativos conjuntos, se capturaron 71 personas pertenecientes a 16 grupos delincuenciales comunes. Actualmente, 53 de ellos permanecen privados de libertad con medida intramural, 12 bajo medida domiciliaria y 6 han comparecido ante los juzgados.

La Policía Metropolitana de Neiva ha identificado la presencia de 11 nuevas organizaciones delictivas que operan en las comunas 10, 8 y 6. Estas estructuras se especializan en distintas modalidades de hurto y tráfico de estupefacientes.



El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana, alerta sobre la presencia de 11 nuevas estructuras delictivas en las comunas 10, 8 y 6 de Neiva, dedicadas al hurto y tráfico de estupefacientes.

Los resultados se dieron mediante siete órdenes de allanamiento, donde también se incautaron celulares, motocicletas, incautación de marihuana, cocaína y la incautación de bienes que eran utilizados para esta economía ilegal y que pasaron a ley de

extinción de dominio. Inmuebles que tienen un valor de 308 millones de pesos.

Otras operaciones de impacto de seguridad ciudadana dieron como resultado de siete estructuras se logró la captura de siete personas, 4 de ellas con medida

intramural, dos con medida domiciliaria y una con presentación a juzgados. También se logró la ocupación de 5 inmuebles por un valor de más de mil millones de pesos.

“Este es un trabajo de policía judicial importante, serio, que debería mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el área metropolitana, ya que se están atacando las economías criminales”, indicó el alto oficial.

“El departamento del Huila, realmente tiene presencia de tres estructuras que hacen parte de los grupos rebeldes hoy en Colombia. Que serían el ELN y al Estado Mayor de las FARC EP; no tenemos documentado presencia del ELN en el departamento, pero sí, del estado mayor central de las FARC EP con tres estructuras rebeldes, y los grupos delincuenciales comunes organizados que tenemos en el área metropolitana” puntualizó el coronel Castillo.

Nuevas estructuras criminales

Según Castillo, para el año en curso, la SIJIN ha caracterizado 11 nuevas estructuras delictivas, las cuales operan principalmente en las comunas 10, 8 y 6. Estos grupos se dedican principalmente al hurto en todas sus modalidades y al tráfico de estupefacientes, siendo estos delitos de mayor impacto en la ciudad. Cabe destacar que estas actividades ilícitas también afectan negativamente otro delito sensible, el homicidio, muchas veces derivado de las rentas criminales y la intolerancia.

“Estos son los delitos de mayor impacto en la ciudad que afecta otro delito que es muy sensible y que hace parte de una política de Estado derivado del Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’, que es el homicidio. Este delito



El director de la Policía a nivel nacional, General William René Salamanca Ramírez, presentará el nuevo modelo policial el 24 de enero, marcando un hito en la adaptación estratégica a nivel nacional.

se da en Neiva por las rentas criminales en muchos de los casos, algunos por intolerancia. Estas 11 estructuras las vamos a atacar para contener todas estas conductas delictivas”.

¿Dónde operan?

De acuerdo a las labores de inteligencia de la Policía Metropolitana de Neiva, estas nuevas 11 estructuras delincuenciales tienen su accionar en las comunas 10, 8 y 6 de la capital del Huila.

Atacar estas estructuras delictivas no solo mejora la seguridad ciudadana, sino que debilita las economías criminales que sostienen estas actividades ilícitas. El 24 de enero, el director de la Policía a nivel nacional, el General William René Salamanca Ramírez, presentará el nuevo modelo de policía que se implementará en todo el país. A partir de este anuncio, los comandantes en todo Colombia ajustarán sus estrategias de acuerdo con las necesidades del territorio, buscando impactar positivamente en la seguridad ciudadana.

“Yo vengo de trabajar de la jefatura nacional del servicio de policía y de conocer toda esta planeación, no podría anticiparme, tengo que respetar el lineamiento nacional. Estamos adelantando los concejos de seguridad, con Gobernación, Concejos, Asamblea Departamental y alcaldías, para recoger los planes propuestos por nuestros nuevos gobernantes. Quienes han recogido la seguridad como eje central de su gestión, pues generaron compromisos con sus comunidades, por lo que los mandatarios también nos darán lineamientos para nosotros planear el servicio de policía”.

Asimismo, subrayó que durante la primera semana de febrero se revelará la estrategia de seguridad diseñada para el área metropolitana. Se han establecido tres pilares fundamentales para esta gestión.

En primer lugar, se abordará la comunicación pública mediante un ejercicio constante de rendición de cuentas, buscando informar de manera transparente sobre las acciones emprendidas por la Policía

El comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Alexander Castillo, anunció que se presentará una estrategia de seguridad para el área metropolitana durante la primera semana de febrero.



Las autoridades manifestaron que la ciudadanía también debe poner de su parte, al no ignorar los problemas sociales.

en el ámbito de la seguridad.

En segundo lugar, se pondrá énfasis en la perspectiva futura y en una planificación precisa, empleando cifras, análisis de datos e inteligencia para orientar de manera eficiente el servicio de policía y abordar integralmente los desafíos en seguridad y convivencia.

Por último, el tercer eje se centra en el relacionamiento estratégico, reconociendo que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de unos pocos, sino de toda la comunidad. En este sentido, se destaca la importancia de la recuperación de la cultura ciudadana, fomentando relaciones responsables, empáticas y solidarias con la ciu-

dad y el medio ambiente.

Es imperativo que como ciudadanos no ignoremos los problemas que enfrentamos y que cumplamos con nuestros derechos y deberes. Estamos en el deber de involucrarnos activamente en la construcción de un entorno más seguro y armonioso, enfatizó el coronel Alexander Castillo.

En el Huila ha disminuido en un 40% la donación de sangre

■ El Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, invita a la ciudadanía huilense a donar sangre, pues se presenta un descenso en esta práctica y se necesita principalmente para pacientes lesionados en accidentes de tránsito, mujeres gestantes y enfermos de cáncer.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Por cada donante, se pueden salvar tres vidas. Además, esta práctica trae beneficios para la salud de cada persona, como oxigenar el cuerpo, renovación de células, ayuda a la disminución de triglicéridos, colesterol y a prevenir infartos, paros cardíacos y derrames cerebrales.

El grupo de sangre más demandado, es el O+, que es compatible con otros grupos, sin embargo, también se necesita el RH -, y hay que tener en cuenta que a cada paciente cuando es ingresado a cirugía le piden dos bolsas de plasma.

Baja donación

Al respecto, Karla Ferro, enfermera promotora del Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, expresó: "siempre en los inicios de año la captación es baja, así nos ocurrió en el mes de diciembre. En estos momentos tenemos poca sangre en el banco, debido a ello ya iniciamos con las jornadas en Neiva y en los municipios de la región".

La funcionaria señaló que en un mes cuando bueno, tienen 1.000 donantes. En el mes de noviembre, se inició la disminución, ya en diciembre de 2023, hubo 600 donaciones, e igual situación se vive en este mes, donde solamente 200 oferentes llegaron a hacer esta labor.

Dentro de los requisitos exigidos se encuentran: que la persona tenga entre 18 y 64 años de edad, no estar tomando medicamentos (antibióticos, antiparasitarios), estar bien de salud, si ha tenido una cirugía o un tatuaje, debe de esperar seis meses y en el caso de las mujeres, no estar en embarazo, ni lactando.

Tipos de sangres más solicitados

La enfermera, destacó: "que el tipo de sangre más solicitado es el O+. Es el más transfundido y el más compatible con los grupos A+, B+, AB+ y O+. Pero también es necesario el RH - y el tipo de sangre O-, es el más complejo de conseguir". Este es el más escaso, solo el 5,6% de las donaciones de sangre en el país son de este grupo.

Es importante conocer que la sangre es un tejido líquido que recorre el organismo, a través de los

Karla Ferro, enfermera promotora del Banco de Sangre, expresó: "siempre en los inicios de año la captación es baja, así nos ocurrió en el mes de diciembre. En estos momentos tenemos poca sangre en el banco, debido a ello ya iniciamos con las jornadas en Neiva y en los municipios de la región".



Los huilenses no estarían donando.



Cuando ingresa un paciente a cirugía le piden dos bolsas de sangre.

vasos sanguíneos que transporta las células necesarias para llevar a cabo las funciones vitales (respirar, formar sustancias, defenderse de agresiones). La cantidad de sangre de una persona está en relación con su edad, peso, sexo y altura, por ejemplo una persona adulta tiene entre 4,5 y 6 litros de sangre, es decir, un 7% de su peso corporal.

Y transporta los principios nutritivos desde el aparato digestivo hasta las células, donde se recogen también las sustancias de desecho para eliminarlas gracias a los riñones, el hígado y otros órganos de excreción. También es la encargada de regular el transporte de oxígeno y la eliminación del anhídrido carbónico. Tiene un papel importante en funciones como la coagulación, la inmunidad y el control

de la temperatura corporal.

A diferencia de los medicamentos, no se puede producir productos de la sangre en un laboratorio.

Recibimos donación de plaquetas

La funcionaria indicó que también se puede donar plaquetas, pero este servicio solo se puede adelantar en el Banco de Sangre, ubicado en el Hospital Universitario.

A este proceso se lo denomina aféresis y es levemente distinto del de dar una donación de sangre entera. Durante la donación de plaquetas, se extrae la sangre de un brazo y luego una centrifuga separa las plaquetas y el resto de la sangre retorna al donante a través del otro brazo. De esta manera se obtienen más plaquetas que con una donación de sangre entera. Sin embargo, las plaquetas



Karla Ferro, enfermera promotora del Banco de Sangre.

obtenidas no se pueden almacenar durante tanto tiempo como la sangre entera.

Esta donación tarda 2 horas y puede tener efectos secundarios leves como escalofríos u hormigueo y pueden repetirse cada 7 días, pero a la mayoría de las personas se las limita a 24 donaciones por año.

Invitación a donar

Ante esta difícil situación, los operarios ya iniciaron las campañas de captación, para ello el próximo domingo 14 de enero van a estar en el municipio de La Argentina, donde reconocen la solidaridad de la población.

Posteriormente, el 21 de enero, van a estar en el municipio de La Plata y el sábado 27 en El Pital y en Neiva atienden los días martes, miércoles y jueves en las instalaciones de la Alcaldía de Neiva de 9:00 A.M. a 5:00 P.M o en el Hospital.

La profesional de la salud, indicó que por cada donación, se pueden salvar tres vidas e invitó a la ciudadanía huilense, a tomar conciencia en cuanto a la donación de sangre, que es una labor social que todos deberían tener en cuenta a realizar, por ejemplo normalmente cuando un paciente ingresa a cirugía a los familiares, le solicitan dos bolsas de sangre a los familiares.

Asimismo, a los donantes habituales les sumi-

La profesional de la salud, indicó que por cada donación, se pueden salvar tres vidas e invitó a la ciudadanía huilense, a tomar conciencia en cuanto a la donación de sangre, que es una labor social que todos deberían tener en cuenta a realizar.



La Unidad Móvil de captación de sangre, va estar en La Argentina.

nistran un carnet y si lo hace dos veces en el año, y en caso de necesitarlo, son priorizados en el ente asistencial.

Panorama en el 2022 y 2023

Ya en Colombia, a junio de 2023, se recibieron más de 422.000 donaciones de sangre y se han realizado 594.031 transfusiones.

De igual manera, los departamentos con mayores tasas de donantes de sangre por cada mil habitantes que tienen la edad para donar son: Atlántico, Santander, Bogotá, Huila, Tolima y Caldas. Se estima que cada año se efectúan cerca de 1'500.000 de transfusiones a más de 390.000 pacientes.

En este sentido, cada paciente requiere en promedio de tres a cuatro transfusiones en cada procedimiento, sin embargo, los pacientes que requieren atención

en servicios como: trasplantes, cirugía cardiotorácica y hematología, pueden necesitar más de seis transfusiones por procedimiento.

Para el año 2022, Bogotá y los departamentos de Atlántico, Córdoba, Huila, Santander, Sucre, Risaralda y Valle del Cauca fueron los lugares donde más pacientes se transfundieron en proporción a su población.

Y el 14 de junio, se conmemora el Día Mundial del Donante de sangre con el fin de agradecer a las personas que de manera voluntaria, autónoma, consciente y responsable tomaron la decisión de donar sangre para ayudar a otros.

Es importante precisar, que la sangre es un recurso vital insustituible, y, por lo tanto, únicamente se puede obtener a través de la donación altruista de otras personas.

Este acto, como conducta soli-

daria se realiza en los 83 bancos de sangre que tiene Colombia, cuando las personas luego de recibir información amplia y suficiente, y de evaluar la condición de salud, los hábitos y las conductas que puedan considerarse como factores de riesgo, toman la decisión voluntaria de donar sangre. En consecuencia, es clave que los donantes acudan a donar sangre, solo motivados por salvar vidas, indicaron desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Ya para finalizar en Colombia, la Cruz Roja es una de las organizaciones líderes en la promoción de la donación voluntaria de sangre. La entidad ha creado diversas campañas para fomentar la donación y garantizar que los bancos de sangre cuenten con los suministros necesarios para atender a los pacientes que lo necesiten.



Campaña realizada en el municipio de Isnos.

Economía



Aquellos contribuyentes que efectúen el pago de su impuesto de vehículo antes del 31 de mayo de 2024 recibirán un atractivo descuento del 10%.

¡Ojo! Este es el cronograma para pagos de impuestos vehicular y predial

■ La Secretaría de Hacienda Departamental, ya tiene habilitados los pagos para el impuesto vehicular, quienes lo hagan antes del 31 de mayo podrán beneficiarse de un descuento del 15 por ciento. Para el caso del impuesto predial en Neiva, se aplicará un descuento del 12% para aquellos que realicen el pago antes del 30 de abril del presente año.



Sonia Mora Orrego, secretaria de Hacienda de la gobernación del Huila.

La Secretaría de Hacienda Departamental ha lanzado el cronograma de pagos para los impuestos vehiculares, con descuentos especiales para los contribuyentes cumplidos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

La Gobernación del Huila, a través de la Secretaría de Hacienda, ha lanzado el cronograma de pagos para los impuestos vehiculares con el objetivo de incentivar la puntualidad y premiar la responsabilidad fiscal de los contribuyentes. La Circular 01, recientemente emitida, establece plazos y descuentos especiales para aquellos que cumplan con sus obligaciones a tiempo.

Según la circular, todos los contribuyentes tienen hasta el 31 de mayo para realizar el pago oportuno del impuesto de vehículo. Aquellos que realicen el pago antes de esta fecha recibirán un atractivo descuento del 10%. Además, se ofrecerá un beneficio adicional del 5% para los contribuyentes que hayan cumplido puntualmente durante el año fiscal 2023.

La gran noticia es la Exención Total del 15% para aquellos contribuyentes que hayan pagado oportunamente tanto en el año actual como en el 2023. Este beneficio constituye un reconocimiento significativo para

quienes han mantenido una conducta fiscal responsable.

Para quienes no logren realizar el pago dentro de los plazos establecidos, aún tendrán la posibilidad de cumplir con sus obligaciones. Hasta el 31 de julio, podrán pagar la tarifa plena, y a partir del 1 de agosto se aplicarán sanciones e intereses.

La Secretaria de Hacienda del Huila, Sonia Mora Orrego, extendió una invitación a los contribuyentes para que aprovechen los descuentos ofrecidos. “Abrimos las puertas en la oficina de Atención al Contribuyente desde las 7 de la mañana hasta las 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Allí, pueden solicitar la liquidación del impuesto e inmediatamente realizar el pago en el banco correspondiente”, declaró.

Para obtener información más detallada sobre los plazos y beneficios mencionados, se alienta a los contribuyentes a visitar la oficina de Atención al Contribuyente, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Huila. La administración busca facilitar el proceso y fomentar el cumplimiento



Todos los contribuyentes tienen hasta el 31 de mayo para realizar el pago oportuno del impuesto de vehículo.

oportuno de las obligaciones fiscales, contribuyendo así al desarrollo sostenible del departamento.

Impuesto predial

Por su parte, la Alcaldía de Neiva instó a la comunidad a mantener la realización puntual de sus pagos de impuestos, destacando la importancia de estos recursos para el desarrollo, la recuperación del municipio y la implementación de programas sociales en beneficio de los ciudadanos neivanos.

Es esencial recordar que las fechas límite de vencimiento se corresponden con el último dígito del NIT de cada contribuyente. En relación con el impuesto predial, la Secretaría de Hacienda está en proceso de adoptar el acto administrativo emitido por el Gobierno Nacional, lo que facilitará la liquidación y emisión de los respectivos recibos de pago del impuesto. Es relevante señalar que la fecha tope para realizar estos pagos es el 31 de julio del año en curso.

Además, se ofrecen dos descuentos establecidos para aquellos que realicen el pago oportuno del impuesto predial. Por un lado, se aplicará un descuento del 12% para aquellos que realicen el pago antes del 30 de abril del presente año. Por otro lado, se otorgará un descuento del 5% para aquellos que realicen el pago previo al 31 de julio. Estos incentivos buscan motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones de manera temprana, contribuyendo así al

bienestar general de la comunidad y al desarrollo sostenible del municipio.

Otros impuestos

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha anunciado cambios significativos en la tributación por Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia, estableciendo pautas claras para personas no residentes y entidades no domiciliadas que generen ingresos

en el territorio nacional.

Según lo estipulado en el Estatuto Tributario, la tributación por PES se aplica a aquellos que obtengan ingresos por la venta de bienes y/o la prestación de servicios a clientes y/o usuarios en Colombia. Sin embargo, el artículo 20-3 del mismo estatuto exime de esta tributación a

ciertas entidades, como aquellos con la calidad de establecimiento permanente de una sociedad extranjera o persona natural sin residencia en Colombia, sociedades nacionales filiales de extranjeras, y sociedades o entidades extranjeras con sede efectiva de administración en el país.

En términos de cómo se tributa por PES, los contribuyentes tienen dos opciones. La primera consiste en declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios utilizando el formulario designado, eligiendo entre aplicar o no la retención en la fuente. La segunda opción es pagar el impuesto mediante retención en la fuente.

Para aquellos que elijan la primera opción, es necesario inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) con la responsabilidad de declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, No. 004. La inscripción o actualización del RUT con la responsabilidad de la tributación por PES se puede realizar a través del servicio de 'PQRS y Denuncias' en la página web de la DIAN o agendando citas virtuales.

Las personas naturales deben presentar una copia de su documento de identidad, mientras que las sociedades y entidades deben proporcionar copias de los documentos que acrediten su existencia y representación legal, debidamente apostillados o legalizados, así como una copia del documento de identidad del representante legal.

Estas medidas buscan garantizar un cumplimiento tributario efectivo y transparente. Los contribuyentes se instan a seguir estas directrices para evitar posibles sanciones y contribuir al desarrollo fiscal del país.

Aquellos que paguen antes del 31 de mayo podrán beneficiarse de un descuento del 15% en el impuesto vehicular, mientras que para el impuesto predial en Neiva, se aplicará un atractivo descuento del 12% hasta el 30 de abril.



Para el caso del impuesto predial en Neiva, se aplicará un descuento del 12% para aquellos que realicen el pago antes del 30 de abril del presente año.

Informe

Hay 21.000 documentos en las Registradurías del Huila, que no han sido reclamados

■ En el departamento del Huila, tiene en los archivos 21.000 documentos de identidad que no han sido reclamados. En Neiva hay 3.900 cédulas y 2.100 tarjetas de identidad, pendientes para entregar a la ciudadanía y para ello la Registraduría, se encuentra trabajando en este mes en horario extendido para suministrar los mismos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Una de los interrogantes que se hacen desde la Registraduría, es porque los huilenses, no están reclamando los documentos de identidad, siendo necesarios como el caso de la cédula, para realizar distintos trámites, donde es exigida. En los municipios restantes hay cerca de 15.000 sin reclamar.

Con el ánimo de contrarrestar esta práctica, la entidad en este mes de enero, se encuentra atendiendo en horario extendido, que va desde las 8:00 de la mañana a las 7:00 de la noche y el sábado de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Documentos sin entregar

En este sentido, Yanira Córdoba, delega departamental de la Registraduría en el Huila, dijo: “Efectivamente tenemos un gran cúmulo de documentos pendientes por entregar entre cédulas y tarjetas de identidad. Hoy el departamento tienen en sus archivos, más de 21.000 documentos para suministrar”.

Solo en Neiva, hay 3.900 cédulas y 2.100 tarjetas de identidad, listas para entregar a la ciudadanía.

Y según la funcionaria, en los distintos municipios, hay cerca de 15.000 documentos, que no

En este sentido, Yanira Córdoba, delega departamental de la Registraduría en el Huila, dijo: “Efectivamente tenemos un gran cúmulo de documentos pendientes por entregar entre cédulas y tarjetas de identidad. Hoy el departamento tienen en sus archivos, más de 21.000 documentos para suministrar”.



La entidad tiene horario extendido en enero para atender a la ciudadanía.

han sido reclamados y para hacerlo es fácil, por ejemplo en el caso de la cédula, solo se necesita que el peticionario haga presencia en la sede de esta entidad, y en el caso de la tarjeta de identidad, los

padres con la respectiva identificación pueden solicitarla.

En este sentido, las personas pueden consultar por internet, si está listo el mismo y acercarse a pedirlo.

Ante el interrogante, de porque los huilenses, no reclaman los documentos de identidad, la funcionaria, añadió: “es una pregunta que nosotros también nos hacemos, porque consideramos que las personas que tramitan su documento de identificación, es porque lo necesitan y en el caso de la cédula, es un documento que se requiere para cualquier trámite en cualquier servicio que uno vaya requerir”.

La Registraduría, también hizo un llamado a las personas que se encuentran tramitando el duplicado del documento de identidad, para que revisen la página oficial y así verificar el estado de la solicitud del trámite.

La cédula de ciudadanía

La cédula de ciudadanía, es un documento vital para mantener el orden social en el país. Esto gracias a que, permite identificar a detalle cada una de las personas, acreditar a los ciudadanos y lograr garantizar los derechos civiles y políticos. Por esta razón, contar con la cédula resulta imprescindible para poder transitar con seguridad en Colombia.

De acuerdo con la entidad, el trámite de duplicado para obtener la Cédula de Ciudadanía Digital, lo pueden realizar los ciudadanos que ya tenían su cédula amarilla con hologramas o los que, al cedularse por primera vez al cumplir 18 años, ya tenían cédula de ciudadanía digital y, en ambos casos, requieren obtener un nuevo documento.

La tarjeta de identidad

En cuanto a la tarjeta de identidad, es un documento oficial de identificación emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil y tramitado por primera vez a los menores de edad colombianos, que hayan cumplido 7 años de edad.

Este documento identifica a los niños y adolescentes como ciudadanos colombianos y es necesario para realizar una variedad de trámites en beneficio de los menores, por lo que es esencial que usted madre, padre, acudiente o tutor legal, haga el proceso de expedirla tan pronto sea posible. Le contamos cómo puede solicitarla por primera vez. Tenga en cuenta



En Neiva, hay 3.900 cédulas y 2.100 tarjetas de identidad, listas para ser entregadas.



Yanira Córdoba, delegada de la Registraduría Nacional en el Huila.

que este trámite es gratuito.

Para solicitarla, estos son los requisitos exigidos son: tener 7 años cumplidos, acudir a cualquier Registraduría o Consulado con el menor. Debe pedir previa solicitud de cita, aportar el documento base: si el menor es de nacionalidad colombiana por nacimiento, se debe presentar copia del registro civil de nacimiento con espacio de notas (en los casos en que se hayan realizado correcciones, debe ser reciente), confirmar el RH y el grupo sanguíneo o presentar certificado de ello en caso de que el dato no aparezca en el registro civil de nacimiento y fotografías.

Cédula digital

En cuanto a la cédula digital, la entidad en mención, desde diciembre de 2020, su meta ha sido ubicar a Colombia en la vanguardia de la identificación de sus ciudadanos y para cumplir este objetivo, la entidad dispuso la creación de la cédula digital, un documento con el mismo objetivo que el amarillo tradicional, pero con unas mejoras relevantes en la protección de los datos de las personas para evitar la adulteración del mismo y la suplantación de identidad, y agilizar los procesos y trámites del día a día de los colombianos.

Esta actualización al documento oficial de identificación surgió bajo la premisa de convertirse en la herramienta que facilite el acceso a los servicios digitales que ofrece el Estado. Con la cédula digital se espera que cada persona cuente con una "carpeta ciudadana" con información como el registro civil, la licencia de conducción, la historia clínica, la hoja de vida, el certificado de vacunación del Coronavirus y hasta el certificado de donación de órganos.

Panorama en el año 2022

Y es que en el año 2022, 992 228 documentos de identidad no fueron reclamados en las sedes de la Registraduría en el territorio nacional, de estos, 494.151 son cédulas de ciudadanía y 498.077, tarjetas de identidad que se tramitaron por primera vez o se solicitó su duplicado.

Siendo Bogotá, la ciudad que registra la mayor

Ante el interrogante, de porque los huilenses, no reclaman los documentos de identidad, la funcionaria, añadió: "es una pregunta que nosotros también nos hacemos, porque consideramos que las personas que tramitan su documento de identificación, es porque lo necesitan y en el caso de la cédula, es un documento muy necesario".



La tarjeta de identidad, puede ser reclamada por los padres del menor.

cantidad de documentos de identidad sin ser reclamados, con un total de 158.401 (98.643 cédulas de ciudadanía y 59.758 tarjetas de identidad), seguida del departamento de Antioquia, con 133.949 documentos represados (69.471 cédulas de ciudadanía y 64.478 tarjetas de identidad).

Por su parte, el departamento del Vaupés presentó el menor represamiento de documentos, con 349 tarjetas de identidad y 330 cédulas de ciudadanía, para un total de 679 documentos sin ser reclamados.

El pasaporte

Y en cuanto a la solicitud y expedición del pasaporte en el periodo de 2023, la Secretaría General del Huila, informó que diariamente, se encuentran atendiendo entre 250 y 270 citas para adelantar el trámite del pasaporte. Este documento de identidad ex-

pedido por cada uno de los estados para identificar a sus ciudadanos en sus viajes a los distintos países y debe ser solicitado por todos los nacionales que viajen fuera de sus territorios nacionales, sean mayores o menores de edad.

En este sentido, la en su momento secretaria general del Huila, Liza Adriana Carvajal Franco, manifestó: "se han incrementado las citas para sacar el pasaporte, pero estamos en la capacidad de atender 300 personas al día y en este momento, se han presentado aglomeraciones".

A esta dirección, se han presentado más personas de las que han venido en los anteriores meses.

"Anteriormente, teníamos 300 citas diarias y venían entre 120 y 150 personas. En la actualidad estamos atendiendo aproximadamente entre 250 y 270", agregó la funcionaria de la Gobernación del Huila.



En los otros 36 municipios hay 15.000 documentos en los archivos.

ABC de la declaración de 'conflicto armado interno' en Ecuador

■ El país pasó a convertirse en una nación sumida en la guerra con una tasa de 46 asesinatos por cada 100.000 habitantes.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Andrea Ramírez

Cárceles transformadas en oficinas del crimen, calles sometidas al terror de fusiles y granadas y gobiernos acorralados por el poder del narco: Ecuador vuelve a asomarse al abismo y se declara en "conflicto armado interno".

Este es un ABC de la violencia en el país, que pasó de ser un paraíso de paz en Sudamérica a convertirse en una nación sumida en la guerra por el botín de la droga, con una tasa de 46 asesinatos por cada 100.000 habitantes en 2023, la más alta de su historia.

- A de amotinamientos:

Tras asumir el poder en noviembre, el presidente Daniel Noboa fijó la mira en 22 estructuras vinculadas con el tráfico de drogas. Las tres principales se hacen llamar Los Choneros, Lobos y Tiguerones.

Tienen alianzas con organizaciones extranjeras como el mexicano Cartel de Sinaloa y coordinan su operación desde la cárcel ante la mirada cómplice de guardias penitenciarios, especialmente en Guayaquil (suroeste), según denuncias de organizaciones civiles.

En ese puerto reinó por doce años desde su celda Adolfo Macías o "Fito", líder de Los Choneros, hasta que se escapó sin un solo disparo, según estableció el domingo un operativo militar de control.

El joven presidente de 36 años enfrenta a los ejércitos del narcotráfico con promesa de mano dura. Dentro de las penitenciarías, los presos están hacinados.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reportó en 2022 que la población carcelaria era 36.599 personas, cuando la capacidad es de 30.169 (21,3% de superpoblación). Amos y señores de las cárceles, donde cuidan como tesoros sus arsenales, los reos suelen amotinarse. Los choques entre bandas terminan en masacres que han dejado más de 460 presos muertos desde 2021.

Esta semana retuvieron a 125 guardias penitenciarios y 14 funcionarios administrativos después de la fuga de "Fito", en hechos que aún no



Néstor Osuna, ministro de Justicia.



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, fijó la mira en 22 estructuras vinculadas con el tráfico de drogas.

Los ministerios señalaron que están en la disposición de activar el trámite de repatriación de ciudadanos colombianos privados de libertad en Ecuador, que se rige por el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.

han sido relacionados entre sí por las autoridades. Uno de cada tres presos tiene nexos con el tráfico de drogas, de acuerdo con estudios independientes.

- B de bandas sin control:

Analistas estiman que la violencia "extrema" en Ecuador se intensificó durante el gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023). La administración del conservador resultó un tironeo permanente entre el poder de la fuerza pública y las bandas criminales, donde los ataques con coches bomba, las balaceras y los secuestros dejaron de ser novedad en las principales ciudades.

Cada vez que el hampa quiso amedrentar a los ecuatorianos, Lasso respondió con estados de excepción, operativos militares y toques de queda. "Lo que tenemos es tres organizaciones criminales que se enfrentan ya no entre ellas, sino que se enfrentan al Estado, tienen un enemigo común", dijo a la AFP César Carrión, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Noboa sigue la línea de Lasso pero fue más allá y anunció la construcción de cárceles de máxima seguridad en buques y selvas aisladas, el fortalecimiento de la inteligencia y el control de fronteras con drones y radares.

El gobernante más joven en la historia del país proclamó el fin de los tiempos en los que los criminales "le dictaban al gobierno de turno qué hacer" y emprendió acciones para "recuperar el control" de las cárceles.

El anuncio del llamado "Plan Fénix" le cayó como un baldazo de agua al narco, que respondió con la fuga de "Fito" y un inicio caótico del 2024.

- C de "conflicto armado":

Noboa salió vencedor de una carrera por la presidencia en la que fue asesinado el aspirante Fernando Villavicencio, síntoma de que Ecuador tocaba fondo como lo hizo su vecino Colombia en el siglo pasado.

En su primera crisis el mandatario declaró al país en "conflicto armado interno" y ordenó a las Fuerzas Armadas "ejecutar operaciones bajo el derecho internacional humanitario", es decir otorgó estatus

beligerante a las bandas.

"Ahora se va a enfocar en enfrentarlas dentro de una óptica que él mismo (Noboa) ha definido como parte del conflicto

interno militar (...) La mano dura se establece ahora de manera explícita y con una gran legitimidad de la población porque ya está agotada, está harta de esto", ana-

El mandatario ha subrayado que casi la totalidad de los presos extranjeros en Ecuador son ciudadanos colombianos, peruanos y venezolanos.



Noboa ordenó a las Fuerzas Armadas "ejecutar operaciones bajo el derecho internacional humanitario".

liza Carrión.

Para ello cuenta con una fuerza de unos 60.000 soldados, casi el número de agentes de policía.

¿Qué dice Colombia?

A través de un comunicado la

Cancillería se pronunció y dijo esto:

El Gobierno de Colombia expresa su explícito e inequívoco respaldo a la institucionalidad democrática y al estado de derecho en la hermana República del Ecuador. En ese sentido, rechaza los recientes hechos de violencia desatados en varias ciudades del herma-

no país y expresa su solidaridad con los afectados.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Colombia hace votos para que se establezca la situación de seguridad y se restablezca el orden público, expresa su apoyo al Gobierno y al pueblo de Ecuador y manifiesta su solidaridad con sus legítimas autoridades, con miras a restaurar el espíritu de armonía en beneficio del pueblo ecuatoriano, en el marco de los principios del Estado de Derecho.

¿Qué dice el Ministerio de Justicia?

Los ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores emitieron en la noche de este miércoles, 10 de enero, un comunicado en el que se refirieron al anuncio del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, de deportar a 1.500 presos colombianos que se encuentran en las cárceles de ese país.

"Colombia dijo que nos querían ayudar y dije: perfecto, ya les mandamos los 1.500 presos que los tenemos manteniendo en cárceles ecuatorianas (...) Podemos sacar esos 1.500 y dejarlos en la frontera. Y muchas gracias", dijo Noboa durante una entrevista con una emisora del vecino país.

El mandatario ha subrayado que casi la totalidad de los presos extranjeros en Ecuador son ciudadanos colombianos, peruanos y venezolanos. En concreto, ha señalado que las

extradiciones se llevarán a cabo a través de acuerdos internacionales. "Empezamos esta semana deportación de los 1.500 extranjeros", dijo.

Frente a las palabras del mandatario ecuatoriano, los ministerios señalaron que están en la disposición de activar el trámite de repatriación de ciudadanos colombianos privados de libertad en Ecuador, que se rige por el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.

"El trámite de repatriación de connacionales en el exterior obliga a estudiar caso por caso las solicitudes, ya que este es un proceso individual -no masivo-, que responde a criterios objetivos y que debe contar con el consentimiento de la persona privada de libertad", agregó el comunicado.

De igual manera, subrayaron que la eventual expulsión de colombianos anunciada por el presidente de Ecuador, distinto a la figura de repatriación, "constituiría una decisión unilateral del Estado ecuatoriano que dejaría sin efectos las decisiones judiciales de sus órganos de justicia en Colombia".

"El Gobierno de Colombia confía en que la República del Ecuador tomará las medidas conducentes a preservar los derechos humanos de las personas privadas de libertad en su territorio, sin perjuicio de los trámites de repatriación a que haya lugar", concluyó el texto.



Uno de cada tres presos tiene nexos con el tráfico de drogas, de acuerdo con estudios independientes.

Economía



La ley en Colombia no exige a los empleadores aumentar el sueldo a los que ganan más de un salario mínimo.

Si gana más de un salario mínimo, ¿le deben subir el sueldo?

■ Hay posiciones encontradas entre la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia respecto al aumento del sueldo de quienes ganan más de un salario mínimo.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

A partir del primero de enero de 2024 el salario mínimo en Colombia tuvo un aumento del 12%, gracias a un decreto emitido el 30 de diciembre por el Ministerio del Trabajo, luego de que gremios y trabajadores no llegaron a un acuerdo al respecto.

Con ello, el salario mínimo quedó en \$1 300.000 pesos, al cual se le incluye el aumento en el auxilio de transporte 15.2%, con lo cual quedó en \$162.000 pesos.

Los factores determinantes para definir el aumento del salario mínimo para el 2024 fueron el índice de la productividad, el IPC, la inflación, el PIB del 2023 y el proyectado para el presente año.

Ningún trabajador colombiano podrá recibir menos del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (Smmlv) establecido por el Gobierno nacional, pero ¿qué dice la legislación colombiana sobre los que ganan más de un salario mínimo?

Las posiciones encontradas entre la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia sobre el sueldo de quienes ganan más del Smmlv

El salario mínimo quedó en \$1.300.000 pesos, al cual se le incluye el aumento en el auxilio de transporte 15.2%, con lo cual quedó en \$162.000 pesos.



Palacio de Justicia, en donde funcionan la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia.

Si bien en Colombia no existe una ley que obligue a los empleadores a aumentar el salario de los trabajadores que ganen más del salario mínimo, la Corte

Constitucional estableció que los sueldos se deberían ajustar con base al IPC con el fin de compen-

sar la pérdida de poder adquisitivo producido por la inflación.

En contraste, la Sala de Casa-

ción Laboral de la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado varias veces al respecto, indicando que los trabajadores que ganan más del salario mínimo no tienen derecho a un aumento automático de su sueldo debido a que no existe ninguna norma que obligue a ello y eso debería ser convenido con el empleador. Así se lo explicó la abogada Daniela Caicedo, directora del equipo Laboral de Brigard Urrutia, al medio Asuntos Legales.

Pero la posición de la Corte Constitucional es otra, debido a que al momento de que un empleado pacta su remuneración por la prestación de sus servicios, se debe tener en cuenta el principio constitucional de una remuneración mínima vital y móvil proporcional a su trabajo, y para que esa equivalencia se mantenga se ha entendido que el salario debe estar acorde al comportamiento de la inflación para que no se vea afectado por la pérdida de poder adquisitivo.

Daniel Albornoz, asociado de Laboral en Cuatrecasas, agregó para el medio anteriormente mencionado que los empleadores deben ajustar el salario a quienes devenguen menos de un salario mínimo y los auxilios legales de transporte para quienes ganen menos de dos salarios mínimos.

En el caso de la salud, este aporte corresponde al 12,5 % del salario mensual. De este porcentaje, el pago del 8,5 % está a cargo del empleador y el 4 % del empleado. Tomando como referencia el monto del mínimo.

Cuánto recibirá un trabajador que gane un salario mínimo en 2024

Teniendo en cuenta que el salario mínimo quedó fijado en \$1.300.000 y que a eso se le suman \$162.000 pesos de auxilio de transporte, un trabajador que gane un salario mínimo recibirá como sueldo neto \$1.462.000 pesos mensuales. No obstante, existen una serie de descuentos y aportes a la seguridad social y a la salud que hacen que el salario del trabajador cambie.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007, que reglamenta el Sistema General de Seguridad Social en Colombia, los aportes a salud y pensión de los colombianos son pagados entre empleados y empleadores.

El aporte a la salud es del 12,5% del ingreso mensual del salario, asumidos en un 8,5% por el empleador y un 4% por el empleado. En el caso de la pensión, se debe aportar el 16% del salario, del cual el empleador asume el 12% y el empleado asume el 4%.

De tal manera que al salario mínimo de \$1.300.000 pesos se le debe restar 4% de aporte a la salud y 4% de aporte a la pensión, lo que equivale a \$52.000 pesos. Es decir, que el salario quedaría en \$1.196.000 pesos.

A ese total se le suma el auxilio de transporte por \$162.000 pesos, para lo cual el salario que recibirán los empleados a final de mes es de \$1.358.000.

Esto es lo que recibirá si le pagan quincenalmente. Desde el 1 de enero de 2024, el salario mínimo de los trabajadores en Colombia se ajustó 12,07 % y el auxilio de transporte tuvo un incremento del 15 %. Estos porcentajes de aumento, establecidos por el Gobierno Nacional, ubican a estos montos en \$1'300.000 y en \$162.000, respectivamente.

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Trabajo, esta decisión tendrá un efecto directo sobre más de 2,5 millones de personas que devengan este ingreso.

En ese contexto, le contamos cuánto recibirán los trabajadores que reciben el sueldo mínimo de forma mensual y quincenal.

Cuánto recibirán quienes ganan el mínimo

Al hacer el cálculo conjunto, el total de esta remuneración para el año que comienza es de \$1'462.000. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplican unos descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

La Ley 1122 de 2007 establece los montos de las cotizaciones que deben realizar tanto el empleado como el empleador en salud y pensión, independientemente de si ganan un mínimo o más.

En el caso de la salud, este aporte corresponde al 12,5 % del salario mensual. De este porcentaje, el pago del 8,5 % está a cargo del empleador y el 4 % del empleado. Tomando como referencia el monto del mínimo, estos pagos quedaron, respectivamente, en \$110.500 (empleador) y en \$52.000 (trabajador).

En lo referente a la pensión, el porcentaje de aporte es del 16 %, del cual un 12 % le compete al empleador y el 4 % restante al trabajador. Para este 2024, esa cotización equivale a \$156.000 pesos y \$52.000.

A esta lista también hay que sumarle los gastos asociados a la Administradora de riesgos laborales (ARL), cuyo aporte está condicionado por el nivel de riesgo al que está expuesto el colaborador. En ese sentido, este pago puede ir desde el 0,522 % (\$6.786) hasta el 6,960 % (\$90.480).

Teniendo en cuenta lo anterior, y aplicando los descuentos correspondientes, el pago mensual que recibiría una persona que gana un salario mínimo sería de \$1'351.214. Esto aplicando el subsidio de transporte y considerando que el aporte a la ARL sea el mínimo.

¿Y si me pagan quincenalmente?

El pago de forma quincenal implica que el trabajador recibirá su sueldo en dos partes a lo largo del mes con un espacio de 15 días entre uno y uno. Sin embargo, en la primera quincena, por lo general, no se liquidan los conceptos por aportes a seguridad social.

En ese orden de ideas, la remuneración se dividiría de la siguiente manera: \$731.000 en una quincena y \$620.214 en la siguiente. En este último caso, el monto es menor tras aplicar los descuentos antes mencionados, además en el cálculo general se tuvo en cuenta la inclusión del auxilio de transporte.



Trabajadores colombianos recibirán salario mínimo + auxilio de transporte.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Buenos insultos



Juan Esteban Constain

Hace unos días, cuando el año pasado estaba aún por terminar, y no podemos descuidarnos con este que apenas empieza porque ya va por el mismo camino: se levanta uno un 11 de enero como si nada y al otro día ya es de nuevo Navidad, el despeñadero cada vez más vertiginoso del tiempo que se ha hecho más rápido y voraz, o no sé si es que en eso consiste la vejez, que cada vez nos hacemos más viejos más rápido.

Una de las características por excelencia de la niñez, y perdón la digresión pero es 11 de enero, mañana que sea lo que Dios quiera, es la ausencia casi total del sentido y la consciencia del tiempo. Ser niño consiste (o consistía, no sé si eso ya cambió también) en vivir dentro de un presente absoluto y para siempre, removido solo por ciertos hitos rituales y festivos que ocurren cada año, pero como si entre ellos mediara la eternidad.

En fin: hace unos días, al terminar el año, me crucé con una noticia intrascendente que no me importa y que habría querido no abrir ni leer porque me amargó el rato, qué envidia siento por quienes han logrado mantenerse al margen de las redes sociales y conservar el privilegio, un verdadero tesoro, de no saber ciertas cosas, de no enterarse, de ignorar muchos nombres y sucesos que merecen ser ignorados. Yo no puedo, por eso envidio tanto a los que sí.

La noticia que vi fue la de las declaraciones de Damon Albarn,

el cantante del grupo inglés Blur, en las que decía que los Rolling Stones son una vergüenza porque llevan ya demasiado tiempo siendo lo que son y cada vez son peores. Es su opinión, claro, además la opinión de un tipo sin duda talentoso; pero me dieron tanta furia su arrogancia y su mezquindad, su cretinez y sus palabras innecesarias, que pensé que era eso, un pelotudo, como dicen en Argentina.

Me fascina ese insulto lleno de matices y posibilidades que, en muchos casos, no tiene rival ni sucedáneo, nada lo puede remplazar, por eso es una lástima que no se haya universalizado, valga decirlo así, en todo el ámbito de la lengua española, aunque solo a los argentinos les suena con esa gracia y ese peso, ese tono lapidario que define a la perfección a quien "tiene pocas luces o que obra como si las tuviera", la definición es de la Real Academia Española.

Los italianos tienen un insulto así que también existe en español pero que no se usa jamás en nuestra lengua, no en ese sentido, no de esa manera, y es una pena, porque nada exprime y resume como él, en determinados momentos, la percepción y la certeza de la idiotez de alguien, y más que la idiotez a secas, la idiotez ejercida con desenfado y con método, con tenacidad, con generosidad hacia el prójimo. Es cuando los italianos gritan, ya exhaustos: "¡Deficiente!".

También en español existe la palabra 'santimonia', tan rara que el corrector del computador aquí me la está subrayando en rojo, pero la acabo de ver en el Drae y es dos cosas a la vez: una planta y un sustantivo que sirve para nombrar la santidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Julio Bahamón

Que ya se dio cuenta, de que nos hemos dado cuenta, de que le salió el tiro por la culata. Pero, Gustavo Petro está dispuesto a dar la pelea entregando los restos que le quedan

No hay nada de improvisación en él. Petro no se preparó para gobernar ni para dirigir el país a puerto seguro. Petro se preparó, eso lo sabemos, desde el inicio de su escabrosa carrera delictiva para destruir, y nunca ha pensado en construir.

De ahí sus reformas equivocadas,

mal concebidas, conflictivas, polémicas que van orientadas a polarizar aun mas al país. En esos terrenos movedizos es que le gusta jugar.

Petro sabía, de antemano, que perdería las elecciones del pasado 29 de octubre, esos resultados estaban cantados y a él, no le han preocupado, todo lo contrario, le han abonado el terreno para sus innobles propósitos de dividir y polarizar a los colombianos con la dialéctica de "pobres y ricos". Para el gobierno de Petro la modernización de las vías 4G no le llama la atención pues son costosas inversiones que permitirán el desarrollo económico del país con vías de

última generación, que es lo que les interesa a los empresarios, que tanta urticaria le causan al gobierno.

Petro tiene en mente casar de ahora en adelante peleas con todos los sectores de la economía que signifiquen y aporten crecimiento al desarrollo doméstico. Petro, señores, entendámoslo no quiere un país rico, no, eso jamás lo permitirá; su sueño es volver trizas al país, tener un pueblo sometido, empobrecido de caridad cristiana, mendigos deambulando por toda nuestra geografía buscando comida en los basureros públicos. El no quiere ser inferior ni a Fidel Castro, ni ha Chávez, que alcanzaron

sus metas de acallar a sus críticos para luego despedazar a sus pueblos; quiere emularlos y pasar a la historia como aquellos sátrapas descorazonados.

Y no es que los otros poderes se le hayan atravesado. No. El congreso le aprobó una reforma tributaria que le significaron ingresos por más de 50 billones de pesos, equivalente al 3,6% del PIB. Quo vadis? Los partidos de oposición han concurrido a hacer posible la de la salud, pero no al estilo bolchevique. Los empresarios se reunieron con él hace poco, pero no hubo respuesta oficial. Fedegan le puso sobre el escritorio 3 millones

de hectáreas para su programa de reforma agraria, pero el gobierno no salió con nada. ¿Entonces ahora si están de acuerdo conmigo para entender qué es lo que hay tras bambalinas, de las bravuconadas de Petro?

Tienen la razón los que han dicho que la venganza de Gustavo Petro contra los Atlantenses, específicamente contra los amigos Barranquilleros se debe al rechazo de todo el pueblo a su pobre gestión como presidente de Colombia, cuando solicitaron a una sola voz, con entonado acento, en el estadio Romelio Martínez, ¡Fuera Petro!, Fuera Petro!

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial La mala hora del Ecuador

En una profunda crisis social y política, se ha convertido el conflicto armado propiciado por la oposición y las mafias del narcotráfico, que han puesto en jaque a la institucionalidad ecuatoriana. El país vecino, no sale todavía de la conmoción causada por la jornada de terror y caos. El asalto armado y transmitido al canal TC Televisión, el incendio de vehículos, el secuestro de policías y los motines con rehenes en diversas cárceles del país han llevado al presidente Daniel Noboa a tomar una decisión polémica e inédita de considerar a los grupos del crimen organizado como actores beligerantes contra la estabilidad del Estado. El ejecutivo les ha decretado la guerra contra los narcos. Aunque la opinión pública internacional, ha considerado al primer mandatario como un joven inexperto, pero que ha impactado positivamente por las decisiones gubernamentales tomadas para contrarrestar a estos narcoterroristas, con el apoyo de las autoridades policiales y penitenciarias, en medio de un país donde la justicia es inoperante, altos niveles de impunidad, con altas tasas de homicidios que representaron el 40 por 100.000 habitantes y con significativas cifras de pobreza, ha generado dudas de su accionar gubernamental.

Igualmente, las cárceles se han convertido en epicentros del delito. Desde allí se controlan el negocio del narcotráfico y dentro de ellas se libra el salvaje enfrentamiento entre las bandas rivales. Hace tres años, la Comisión Interame-

ricana de Derechos Humanos informó de la corrupción sin precedentes dentro de las prisiones, que responde al abandono del sistema penitenciario por parte del Estado desde hace años, así como a la ausencia de una política criminal integral. No solamente en su capital se presentan hechos terroristas. En Guayaquil, grupos armados vinculados al narcotráfico sembraron el terror, en la ciudad más poblada de Ecuador. Han dejado diez muertos, ocho de ellos policías. Además, se encuentran más de 70 funcionarios retenidos en cinco cárceles ecuatorianas. Al menos en ocho provincias ha habido carros bomba, incursiones en universidades y saqueos. Cientos de comercios y oficinas han cerrado por la situación de pánico en todo el país.

A pesar de lo anterior, se debe defender la democracia. Es fallida la intencionalidad de los delincuentes de doblegar a las autoridades, porque su presidente ha respondido con integridad, con el anuncio de conflicto armado interno, que le permite al Ejército apoyar a la Policía en el manejo del orden público. Los gobiernos de la región, entre ellos, el de Colombia han expresado su apoyo a Noboa y al fortalecimiento de la institucionalidad. Esta solidaridad debe ser total. Aunque la respuesta de presidente Noboa al presidente Petro, es que le va a entregar los 1.500 presos colombianos que se encuentran detenidos en cárceles ecuatorianas. Lo anterior puede convertirse en un lío diplomático en las dos naciones.

VIEJOS CONOCIDOS



Parapeto

¿Qué es lo que hay oculto, tras las bravuconadas de Petro?

¿Nueva reforma a la justicia?



Francisco Cuello Duarte

El idioma español es tan versátil y dinámico que se presta a confusiones, por lo que es conveniente precisar los términos como dice el profesor Ramiro Bejarano: “una cosa es una reforma a la justicia y otra una reforma judicial”. En la primera, hay que presentar un proyecto de Acto Legislativo ante el Congreso de la República, lo que significa que se pierde mucho tiempo. Mientras que una reforma judicial es mucho más práctica y con proyectos de ley ordinarios.

En este sentido, se conformó una comisión integrada por 34 personas para escuchar sus propuestas, organizar y discutir los temas, pues cada uno de ellos tiene sus propios intereses, a veces intocables. La Comisión en referencia está integrada por magistrados de tribunales y altas Cortes, jueces, sindicatos de la justicia, docentes universitarios, indígenas, centros de arbitraje, sociedad de activos, directores de fundaciones y corporaciones, abogados penalistas y representantes de las entidades de la rama judicial.

No se invitó al sector más importante de la justicia como son

los abogados litigantes, en cabeza de FEDEACOL, con su presidente Gerardo Duque, entidad que agrupa a más de 20 colegios de abogados del país, que acuden diariamente a los despachos judiciales en busca de una justicia pronta y eficaz, en el área civil, laboral, agrario, de familia, ambiental, administrativo, electoral y constitucional. Un gremio que agrupa cerca de 420.000 abogados con tarjeta profesional.

Si el señor Ministro quiere ser el mejor de la historia judicial del país, y atacar la impunidad como lo quiere el señor Presidente Petro, le propongo reformar la Comisión Legal de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, por su inoperancia.

Pero, algo un poco más sencillo: 1)Cambiar el nombre del delito señalado en el artículo 397 del Código Penal (Peculado por apropiación), que suena a un acto sexual de un malabarista en una novela de Kafka, no al robo de los dineros públicos, 2)Cambiar el título del delito indicado en el artículo 404 del Código Penal (Concusión), que a veces de un vendedor de pescado en el Mercado de Bazurto en Cartagena, huele a cucayo de arroz de coco, no a un acto de corrupción de un servidor público y 3)Dictar una emergencia judicial de descongestión, porque el problema no es tanto de normas, sino de morosidad de los procesos.

Refugios urbanos



Diana Pardo

Los cafés son escenarios vivos, testigos silenciosos de conversaciones e historias que se tejen con el inconfundible aroma de los granos molidos. En sus mesas se hacen declaraciones de amor, se sellan negocios, se sufren despedidas amargas, se cuecen pactos políticos. Los cafés son espacios para estar solos sin sentirlo, para leer un libro, una revista, o simplemente para ver la vida pasar. No importa a qué lugar del mundo vayamos, siempre encontraremos uno de estos lugares que son el alma de las ciudades.

También son santuarios creativos, centros de tertulia entre artistas, músicos y escritores. Cuántos tangos o bachatas no se habrán compuesto, cuántas páginas no habrán sido escritas en la soledad de una mesa de café. Muchos diálogos se habrán inspirado en las conversaciones que se oyen alrededor, muchas novelas tomado forma entre sorbos de espresso y notas de jazz.

Me refiero, claro, a esos cafés independientes, únicos, que, desde afuera, por la arquitectura misma, ya sobresalen por su autenticidad. En muchas ciudades encontramos estos espacios que también han servido como escenarios recurrentes de la literatura. Hace unos días

entré a uno de ellos; en una de las mesas estaba un hombre de mediana edad, vestía de negro y tenía una barba descuidada que me recordó al personaje de Mendel, el de los libros, la novela corta del escritor austriaco Stefan Zweig.

A veces me pasa que los personajes de un libro o una película se quedan a vivir en mi mente, y su recuerdo es tan intenso que su existencia parece real. Eso me pasó ese día: vi al hombre sentado leyendo un libro y pensé que era él, Jakob Mendel, el librero sabio que era capaz de encontrar cualquier libro que la gente necesitara. En la novela, Mendel convierte el Café Gluck, en Viena, en su despacho, en su oficina, en su estar en el mundo. ¡Y cuánta gente no hay como él! Los meseros los saludan como se saluda a un cliente habitual, les traen la taza de café que seguramente toman todos los días, los invitan a sentarse en la misma mesa de siempre, en la esquina, donde nadie los molestará. Así mismo imagino a Zweig, sentado frente a una mesa escribiendo la historia del librero.

Cada ciudad tiene sus propios santuarios, sus propios Mendel y Zweig que, como personajes literarios, se entrelazan con la realidad, convirtiendo los cafés en puntos esenciales de la identidad urbana, en refugios de conversaciones sin prisa y en fuentes de inspiración para la creatividad.

La Figura



Sandra Mosquera

Es la primera mujer chocoana y afro en liderar procesos de innovación tecnológica en una de las compañías financieras más importantes del mundo: JP Morgan Chase. En 2008, Sandra Milena Mosquera Vargas (36 años) tomó una decisión que pocos entendieron. Luego de haber hecho todo lo posible para estudiar Derecho en la Universidad de Antioquia, en Medellín, porque sus recursos y los de su familia no le alcanzaban para entrar en una universidad privada, abandonó su carrera.

Comentarios en redes

Alerta por variante del Covid

Lucy Cuéllar

Van a seguir vacunado para acabar con la gente y obligarnos una vacuna que salió de la noche a la mañana sin estudio, cuánta gente no se ha enfermado con esa vacuna que hizo fue alterará las enfermedades en nuestro cuerpo, en el caso yo nunca me enferma apenas me vacune vivo más enferma.

El presidencialismo centralista ha fracasado



Pedro Medellín Torres

Qué paradoja. La que era una mala noticia para Barranquilla y para los colombianos, la pérdida de la sede de los Panamericanos 2027, se convirtió en el gran mensaje de cambio para el país: el presidencialismo centralista que nos gobierna desde 1886 ha llegado a su fin. No es posible una muestra de mayor quiebra institucional. El incumplimiento de una obligación contractual del Estado, por el gobierno Petro, les hizo entender a todos el fin de ese modelo que había concentrado en el poder presidencial las competencias y funciones que rigen el curso de la función pública, y en la persona del Presidente las redes de negociación y presión política que determinan las asignaciones de recursos, los nombramientos y la composición de las cortes, los organismos independientes y las entidades de control. Ya no va más.

No se trata de una quiebra repentina. Se ha gestado de tiempo atrás. Desde los consejos comunales y la reelección presidencial en el gobierno de Uribe, que desinstitutionalizó el sistema de relaciones gubernamentales y fracturó las bases que sostienen el equilibrio de poderes, pasando por la negociación de La Habana con las Farc en el gobierno Santos, que, al utilizar el poder presidencial para viabilizar el uso de mecanismos como el fast track o desconocer los resultados del referendo, dinamita el sistema de pesos y contrapesos que sostiene la democracia, hasta llegar a la consolidación del poder parlamentario en la presidencia de Duque como el intermediario privilegiado de poder entre el Go-

bierno Nacional y los gobiernos territoriales. Todo terminó destrozando el presidencialismo centralista.

Petro recibió una presidencia que estaba haciendo agua por todos los costados. La incompetencia de su equipo de ministros hizo que, estando al borde del precipicio institucional, diera el gran paso adelante. La caída fue tan rápida como la cadena de equivocaciones en que incurrió. Lo peor es que no solo reprodujo las conductas del presidente omnipotente (en que sus ya antecesores habían incurrido), sino que, creyendo que su poder presidencial estaba intacto, quiso imponer su voluntad sobre los gobiernos territoriales. Y ahí fracasó.

La primera señal concreta la tuvo con el metro de Bogotá. Argumentado las virtudes del metro subterráneo para la ciudad, emprendió la tarea de presionar los “ajustes” en los estudios y el contrato que produjeran las modificaciones que buscaba. Estaba tan convencido de su poder que no solo ofreció que financiaba el 100 % del proyecto, sino que también viajó a China para “negociar” con los empresarios que habían ganado la licitación y estaban ejecutando el contrato. Los resultados no pudieron ser peores. Aparte de la imposibilidad de cambiar el contrato, el millón quinientos mil votos que eligen a Galán alcalde de Bogotá le dan el portazo definitivo que la iniciativa presidencial no esperaba.

Pero los reveses del Gobierno no paran con las elecciones de octubre. Cada vez son más visibles las dificultades del gobierno del cambio para que las iniciativas del Presidente y sus recursos lleguen a los territorios. Las universidades que había ofrecido o los programas de empleo prometidos no se concretan.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Durante su Patrullaje, uniformados que laboran en el corregimiento de San Luis entregaron regalos a los niños de ese sector.

Actualidad

Superintendencia rechazó patente de producción de la panela

■ La Superintendencia denegó la patente al proceso para maximizar los policosanoles en el jugo de caña. Fedepanela rechazaba dicha solicitud.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una reciente y relevante decisión, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) rechazó la solicitud de patentar el proceso de producción de la panela presentada por Jorge Enrique González Ulloa, accionista de Riopaila.

La solicitud, que comenzó su trámite en 2020, buscaba patentar el método para procesar la caña de azúcar en bruto, maximizando la preservación de policosanoles (mezcla de alcoholes alifáticos de cadena larga que se encuentran naturalmente en la cera de caña de azúcar y en menor medida en el arroz, el trigo y el maíz) durante la producción de un producto natural basado en jugo de caña de azúcar.

La SIC fundamentó su decisión en la denegación de la patente, argumentando que el proceso no cumplía con los requisitos necesarios, tales como la novedad, la aplicabilidad industrial y el nivel inventivo. La solicitud fue examinada bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y la entidad concluyó que la propuesta no presentaba elementos distintivos suficientes para justificar su patentamiento. “Denegar la patente de invención a la solicitud titulada ‘método para procesar la caña de azúcar en bruto maximizando la preservación de policosanoles durante la producción de un producto natural basado en jugo de caña de azúcar’, que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Pa-

Destacado 1: Aunque Riopaila ha negado cualquier propiedad o vínculo con el producto Policane y el proceso en cuestión, la asociación de González con la empresa y la posible confusión generada por una página web promocionando un producto similar han complicado la situación.



Argumentos como falta de novedad y aplicabilidad industrial llevaron a la decisión del ente regulador.

tentes (PCT)”, se puede leer en la sentencia.

Desde su inicio, la petición enfrentó la oposición de los gremios paneleros, entre ellos Fedepanela, Dignidad Agropecuaria y Acopaneleros. Estos gremios advirtieron sobre los posibles efectos negativos de otorgar la patente a un proceso utilizado comúnmente en la elaboración de mieles y panelas pulverizadas o granuladas, argumentando que esto podría violar la Ley 40 de 1990.

La negativa a la patente ha sido recibida como una victoria por los productores de panela, según Carlos Mayorga, presidente de Fedepanela. Mayorga calificó la decisión como una protección para los miles de colombianos dedicados a esta actividad, destacando la importancia de preservar las prácticas tradicionales en la producción de panela, según se indicó en Caracol Radio.

En otro aspecto, Mayorga compartió su optimismo para el año 2024, proyectando un repunte en



La preservación de las prácticas tradicionales es vista como una victoria por los paneleros colombianos.

los precios de la panela. Además, señaló planes para fortalecer campañas destinadas a fomentar un mayor consumo de panela entre los colombianos, reafirmando así el compromiso con el impulso de esta industria emblemática en el país.

Patentar o no patentar, esa es la cuestión

Pero esta pelea entre privados y asociaciones paneleras no es nueva. Revisando brevemente los antecedentes de este caso, en medios nacionales, la discusión entre patentar y no patentar la producción de la panela se registra desde el 2020.

Incluso, medios de renombre internacional, como The New York Times, pusieron la lupa sobre el debate panelero. En su momento, este medio destacó que: “Jorge González Ulloa, accionista de una de las mayores empresas azucareras de Colombia, obtuvo la patente estadounidense N.º 10.632.167, que describe un método para fabricar un azúcar sin refinar que contiene altos niveles de policosanoles, alcoholes que se encuentran en la cera de la caña

de azúcar y que supuestamente reducen el colesterol... González ha solicitado patentes similares en Colombia, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, China, Australia y la Unión Europea, y ha registrado un nombre para su producto, llamándolo Policane”.

Según la rectificación de Colombia Check, frente a las dinámicas politizadas de la patente relacionada con la panela, en 2020, aclaró varias dudas y fake news en torno a la discusión y a Riopaila.

Contrario a las afirmaciones en contra de la empresa Riopaila, el trámite no fue realizado por la compañía, sino por el ingeniero Jorge Enrique González Ulloa, el mismo que lo volvió a intentar recientemente.

La investigación demostró varias diferencias sustanciales entre el proceso que González busca patentar y la fabricación tradicional de la panela. La patente reclamada se centra en un método que, entre otras cosas, no permite que la temperatura del jugo de la caña de azúcar exceda los 90 grados Celsius.



Parte del proceso de la panela, en su estado líquido.

Limpie sus pulmones con esta hierba medicinal

■ En un día normal, una persona respira aproximadamente 25.000 veces.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los pulmones son el centro del sistema respiratorio y tienen dos funciones principales: una es obtener el oxígeno del aire que va hacia el cuerpo y otra es eliminar el dióxido de carbono, de acuerdo con MedlinePlus, web de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.

No obstante, son el órgano más vulnerable a las infecciones y a las lesiones del ambiente externo, debido a la exposición constante a partículas, productos químicos y organismos infecciosos en el aire, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De hecho, las enfermedades respiratorias constituyen cinco de las 30 causas más comunes de muerte y, por tal razón, es importante proteger los pulmones.

Así las cosas, el portal Terra reveló que el tomillo es ideal para limpiar los pulmones y mejorar el sistema respiratorio, por sus propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y expectorantes.

Además, el portal portugués de salud, nutrición y bienestar Tua Saúde reveló que “el tomillo es rico en sustancias con acción antiinflamatorias, expectorantes y antitusígenas, como el carvacrol y el -terpineno, que ayudan a eliminar el acceso de catarro de las vías aéreas y combatir la tos causada por resfriados, bronquitis, asma, inflamación de la faringe o coqueluche”.

Respecto al consumo, señaló que las principales formas medicinales de usar el tomillo son:

Té de tomillo: para preparar el té se deben colocar dos cucharadas de hojas picadas en una taza de agua hirviendo y dejar reposar por diez minutos. Después, se cuela y se bebe hasta tres veces al día. Si se desea, se puede endul-

zar con miel, que también ayuda a hidratar la garganta, aliviando en los casos de tos.

Jarabe de tomillo: adicionar una rama de tomillo seco en tres tazas de agua hirviendo en fuego bajo hasta que el agua se evapore, disminuyendo un tercio de la cantidad inicial. Después, apagar el fuego y dejar reposar cerca de tres minutos. Luego, cuando estuviera tibio, retirar la rama de tomillo y adicionar media taza de miel. Finalmente, tomar una cucharada de jarabe de tomillo cada vez que sea necesario y guardar el jarabe en un frasco de vidrio limpio y seco en la heladera, hasta por dos meses.

Inhalación: adicionar de tres a cuatro gotas de aceite esencial de tomillo en un litro de agua hirviendo. Luego, se debe cubrir la cabeza con una toalla abierta, de modo que cubra también el recipiente que contiene la solución del aceite esencial de tomillo. En seguida, inclinar la cabeza sobre el recipiente y aspirar el vapor por diez minutos.

De todos modos, la información antes dada de ninguna manera sustituye la asesoría médica y, por ello, lo primero que se debe hacer es consultar a un experto de la salud, para que sea este quien guíe el proceso e indique qué es lo más adecuado para cada persona.

De otro lado, llevar una dieta sana a lo largo de la vida puede cuidar los pulmones y entre los alimentos que recomiendan los expertos para proteger los pulmones están los ácidos grasos omega 3, ya que son componentes importantes de las membranas que rodean cada célula en el organismo.

Estos ácidos se encuentran en pescados y otros mariscos (especialmente pescados grasos de agua fría, como salmón, caballa, atún, arenques y sardinas), nueces y se-



El tomillo es ideal para limpiar los pulmones.

“El tomillo es rico en sustancias con acción antiinflamatorias, expectorantes y antitusígenas, como el carvacrol y el -terpineno, que ayudan a eliminar el acceso de catarro de las vías aéreas y combatir la tos causada por resfriados, bronquitis, asma, inflamación de la faringe o coqueluche”.



El tomillo se destaca por sus propiedades antibacterianas, antiinflamatorias, expectorantes y analgésicas.

millas (como semillas de linaza, de chí y nueces negras), aceites de plantas (como aceite de la linaza, aceite de soja —soya— y aceite de canola) y alimentos fortificados (como ciertas marcas de huevos, yogur, jugos, leche, bebidas de soja —soya— y fórmula infantil), de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud (NIH, por su sigla en inglés).

Entre tanto, es vital dedicar tiempo para limpiar los pulmones y la primera recomendación es practicar la terapia de vapor, que consiste en inhalar vapor de agua, que ayuda a abrir las vías respiratorias y a que los pulmones drenen la mucosidad.

Un segundo truco que se puede practicar para limpiar los pulmones es toser controladamente y, para hacerlo, lo primero que se debe hacer es sentarse en una silla con los hombros relajados, manteniendo los pies completamente apoyados sobre el piso. Luego, se deben cruzar los brazos sobre el estómago, inhalar lentamente por la nariz y exhalar mientras se inclina el cuerpo hacia adelante, presionando los brazos contra el estómago. En ese punto, se debe toser dos o tres veces al exhalar, manteniendo la boca ligeramente abierta, y luego inhalar lentamente por la nariz.

Para finalizar, los expertos también recomiendan hacer ejercicio, rutina corporal que no solo ayuda a

mejorar la salud física y mental de las personas, sino que también obliga a los músculos a trabajar más, lo que aumenta la frecuencia respiratoria del cuerpo, y con ello hay un mayor suministro de oxígeno a los músculos.

A su vez, otra recomendación de los expertos es dejar de fumar, ya que en cuanto deja de fumar el cuerpo comienza a sanarse, pues:

- A los 20 minutos, baja la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

- A las 12 horas, el nivel de monóxido de carbono (gas tóxico en el humo del cigarrillo) en la sangre desciende a un nivel normal.

- Entre las dos semanas y los tres meses, mejora la circulación sanguínea y el funcionamiento pulmonar.

- Al año, el riesgo de presentar enfermedad cardíaca se reduce a la mitad, a comparación del de las personas que siguen fumando.



El aparato respiratorio, al igual que el resto del cuerpo, va cambiando con el pasar de los años.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2

CENTRO

APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99555	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE CONJUNTO TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000
640-99522	LOTE EN VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99646	LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99567	CASA 2DO. PISO EN B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$630.000
640-99592	APARTAMENTO 204. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H	\$200.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.
320 377 3549

**VENDO CASA EN RIVERA
BARRIO VILLA ELISA**

Informes: 315 3376105



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Coci-integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF: 317 667 6072

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

Enviar Hoja de vida:

Recursoh.innovar@gmail.com



Curiosidades de los primates

Los simios son capaces de reconocer parientes y congéneres y pueden aprender a usar símbolos y comprender aspectos del lenguaje humano.

■ Los primates engloban a muchas especies maravillosas, cada una con características propias y distintivas. ¡Conoce sus rasgos más llamativos con nosotros!

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los primates son mamíferos euterios llenos de sorpresas. Una de las curiosidades de los primates es que surgieron hace aproximadamente 55 millones de años a partir de pequeños antecesores terrestres, los cuales se adaptaron a vivir en los árboles de los bosques tropicales.

Estos animales se presentan en tamaños muy variables, desde el lémur ratón de Berthe (que pesa unos 30 gramos) hasta el gorila oriental (que pesa más de 200 kilogramos). Si deseas maravillarte con sus particularidades, aquí podrás conocer otras 10 curiosidades de los primates.

1. Curiosidades de los primates: los humanos somos parte de ellos

El orden biológico de estos animales se divide en las siguientes clasificaciones taxonómicas, según New England Primate Conservancy:

Grandes simios: bonobos, chimpancés, gorilas, humanos y

orangutanes.

Simios pequeños: gibones.

Monos: babuinos, monos capuchinos, monos aulladores, langures, macacos, mandriles, mangabeys, titíes, monos nocturnos, monos narigudos, monos de nariz chata, monos araña, monos ardilla, cacaños y monos lanudos, entre otros.

Prosimios: es el orden de primates más antiguo y primitivo. En él se incluyen gálagos, lémures, angwantibos y tarsos, entre otros.

Los monos, los lémures y los simios son primos de los humanos y todos hemos evolucionado a partir de un ancestro común durante los últimos 60 millones de años, cuenta el Museo Americano de Historia Natural. Debido a que estos individuos están relacionados, son genéticamente similares a los humanos.

El ADN humano es un 96 % idéntico al ADN de los parientes primates más lejanos y casi un 99 % idéntico al de los parientes más cercanos, los chimpancés y los bonobos.

2. Los primates viven en África,

Asia y América Latina

A excepción de los humanos (que viven en todo el mundo), la mayoría de los primates residen en regiones tropicales o subtropicales. Estos animales viven en varias partes de África, Asia y América Latina.

Los grandes simios habitan en África y Asia, los simios pequeños viven solo en Asia, los monos se distribuyen de forma natural en África, Asia y América Latina y los prosimios en África y Asia. También hay algunas poblaciones introducidas que viven en Gibraltar, en las islas del Caribe y en partes de Estados Unidos, pero estos no son sus hábitats naturales.

3. La mayoría de los primates están en peligro de extinción

Existen alrededor de 704 especies y subespecies de primates, pero el 69 % de ellos están amenazados y en peligro de extinción. Sin embargo, se siguen descubriendo nuevas especies de estos animales. En la década del 2000 se describieron más de 25 especies, 36 en la del 2010 y 3 en la que va de la década del 2020.

Las amenazas más comunes para estos individuos son la deforestación, la fragmentación de los bosques y la caza para ser utilizados con fines medicinales, como mascotas y como alimento. De estos peligros, el que más pone en jaque a los primates es la tala de bosques tropicales a gran escala.

4. Curiosidades de los primates: una larga esperanza de vida

Estos mamíferos normalmente tienen cerebros grandes (en relación con el tamaño de su cuerpo) y muy desarrollados. Además, los primates se desarrollan más lento que otros mamíferos de tamaño similar, por lo que alcanzan la madurez más tarde, pero tienen una esperanza de vida más larga. Un gorila vive de media de 35 a 40 años.

5. Los primates son algunos de los animales más sociales

Estos individuos se encuentran entre los animales más sociales, pues forman parejas o grupos familiares. Los primates no humanos tienen al menos 4 tipos de sistemas sociales, algo muy atípico en la naturaleza.

Las interacciones cercanas entre humanos y grupos de primates no humanos pueden crear oportunidades para la transmisión de enfermedades zoonóticas, especialmente patologías víricas como herpes, sarampión, ébola, rabia y hepatitis. Por ello, es necesario limitar el contacto con ellos.

6. Los antropoides también se comunican por expresiones faciales

Los lémures, los lorís, los tarsos y los monos del Nuevo Mundo dependen de las señales olfativas para llevar a cabo muchos aspectos del comportamiento social y reproductivo. Estos mamíferos utilizan glándulas especializadas para marcar el territorio con feromonas y de esta forma se comunican.

Los primates también utilizan vocalizaciones, gestos y expresiones faciales para transmitir un estado psicológico. La musculatura facial está muy desarrollada en estos individuos, particularmente en monos y simios, lo que permite una comunicación compleja usando la cara.